

PANEL CTH

EXIGIMOS UN INCREMENTO SUSTANCIAL DE LAS ADJUDICACIONES

Ayer, 9 de febrero, RRHH emitió la **primera adjudicación del Panel de Técnicos**, de la que os informamos.

Como hemos señalado a la Dirección, el panel es la **primera oportunidad** que tiene la organización para suavizar la crisis de movilidad de los Técnicos. Una crisis que está perjudicando gravemente a una parte importante del colectivo, que ha evidenciado su malestar mediante la **masiva respuesta a nuestra campaña de recogida de firmas** entre los principales afectados.

Sin embargo, las primeras adjudicaciones constituyen una nueva desconsideración a los Técnicos, por lo que **exigimos una reacción inmediata en forma de un incremento sustancial de las adjudicaciones**. El margen de mejora es muy alto, dada la discrecionalidad del sistema de paneles. Una discrecionalidad que debe servir para algo más que hacer “favores” a los amigos.

ANÁLISIS DE LA 1ª ADJUDICACIÓN DEL PANEL CTH: ABSOLUTAMENTE INSUFICIENTE

En los listados emitidos ayer RRHH ha adjudicado **538 plazas, con muy pocas o ninguna adjudicación en las provincias castellano-leonesas**.

Así, y una vez más, la actitud de RRHH hacia los Técnicos que buscan la movilidad es de total desconsideración.

Por una parte, realiza una primera adjudicación cicatera con el único objeto de **simular** que se incrementan las adjudicaciones en la comisión de valoración. Nuestra previsión es que la semana que viene, la AEAT hará lo mismo que en el panel de Agentes: **realizará una 2ª adjudicación más amplia**, en el entorno de las 600 plazas (si bien estimamos previsible que ronde las **650 plazas**, algunas de ellas en **zonas de difícil acceso** que ahora no se han adjudicado, con el fin de glorificar el funcionamiento de la comisión).

Por otra, porque de nuevo los Técnicos recibiremos peor trato que otros colectivos. El **panel de Agentes**, sin que en dicho colectivo exista tensión de movilidad, se ha resuelto con una **tasa de adjudicaciones del 80% de los solicitantes netos** (casi 25 puntos porcentuales mayor al del último panel del CTH 2021P05), habiendo obtenido además un porcentaje importante su **primera preferencia**. Similar trato para los Técnicos supondría adjudicar unas **900 plazas**, una cifra que se antoja imposible a la vista de la primera adjudicación.

RESERVA DE PROVINCIA A LA PI: UN FUTURO NEGRO

Los que hoy ya son TH y esperan la movilidad ven con mucha preocupación el beneficio de la reserva de provincia a la Promoción Interna, que prioriza el derecho de los futuros TH respecto de ellos. Es algo que ven injusto y han pedido el apoyo de **GESTHA** para reclamar una modificación del mismo, que equilibre los derechos y se oriente de una forma menos lesiva.

Compartimos que es injusto priorizar de forma incondicional el derecho de los que acceden respecto de los que ya están. **El impacto que en los próximos años provocará esta medida acordada por los demás sindicatos (para todos menos para los Técnicos) es enorme**, a la vista de la evolución de las plazas de promoción interna en las OEP.



En 2024, si se cumplen las previsiones de la AEAT, la reserva de provincia a una promoción interna de 445 nuevos TH será nitroglicerina.

Todo esto ya se ha trasladado a la AEAT y en su mano está prevenir el **desastre que se avecina**.

RRHH ESTÁ A TIEMPO DE REACCIONAR

La realidad es que hoy, después de 15 años del Acuerdo de 2007, podemos afirmar que tal Acuerdo nunca se cumplió, más que en sus medidas iniciales, y que **ha servido más a la paralización de la carrera que a su ordenación y desarrollo**, teniendo que llegar el milagro de las medidas excepcionales de 2018 (de las que GESTHA es firmante), para paliar el desastre ocasionado.

En realidad, **desde 2007 lo único que sí se ha aplicado de dicho Acuerdo es precisamente la reserva de localidad/provincia**, que hoy resulta muy polémica y acabará abocando a la propia AEAT a problemas organizativos, por la obvia descorrelación que existe entre sus necesidades territoriales de plantilla y la generación de puestos CTH que dicho privilegio, herencia de un contexto bien diferente, supone.

En los días precedentes, ya habíamos solicitado a la AEAT:

- Como medida inmediata, una **resolución generosa del Panel actual**, en los mismos términos que el reciente panel de Agentes.
- La apertura sin más demora de un **proceso negociador** que posibilite la **CARRERA** del personal hasta la entrada en vigor de la ley de Función Pública, donde se recojan **estímulos a la promoción interna que no lesionen los derechos de los actuales Técnicos**.

Hoy, analizada la primera adjudicación, **exigimos a RRHH un incremento notabilísimo de las adjudicaciones**. La Administración está advertida. O toma medidas para paliar la crisis de movilidad o el malestar creciente de los Técnicos convertirá la Agencia en un polvorín.

10 de febrero de 2023